

## Solicitar un préstamo



Como hemos visto, entre las funciones de los bancos está la concesión de préstamos a particulares y a empresas. A continuación, trabajando de manera cooperativa en pequeños grupos y siguiendo las indicaciones del docente, debéis desarrollar la siguiente tarea.

Habéis decidido adquirir un ciclomotor y solo disponéis de 970€ El precio total del modelo que os interesa, con seguro y casco incluidos (no los olvidéis), es de 2970€ de manera que debéis **solicitar un préstamo** a una entidad financiera por los 2000€ que necesitáis, con el compromiso de devolución mensual en pagos periódicos a lo largo de, por ejemplo, 24 meses.

Como en todo lo relacionado con información económica, es preciso obtener y ordenar sistemáticamente los datos. Visitad al menos una sucursal bancaria y otra de una caja de ahorros, y elaborad un cuadro con los intereses que hay que pagar, los gastos del préstamo y el resto de condiciones que exigen. Aunque se denominan genéricamente «préstamos al consumo», cada firma da un nombre especial a estos servicios.

Para completar la búsqueda de las posibilidades existentes, dirigíos igualmente a un comercio que venda ciclomotores y solicitad las condiciones de financiación de los 2000€ Todos cuentan con alguna entidad que anticipa fondos, con las debidas condiciones.

Podéis presentar la información obtenida en un cuadro como el siguiente:

Entidad	Nombre del préstamo	Tipo de interés	Comisión y otros gastos	Cuota mensual	Otras condiciones
Banco Andaluz	Proyecto juvenil	7,5%	34€	90,00€	Ser cliente y domiciliar nómina
Caja de Ahorros del Guadalquivir	Flexicrédito	7,2%	30€	88,80€	Ser cliente antiguo
Financiera Cómodos Plazos	Credicómodo	8%	32€	91,50€	Presentar nómina

NOTA: Tanto el nombre de las entidades como el resto de los datos constituyen meros ejemplos imaginarios.

El importe final de lo pagado será superior al de los fondos obtenidos. Ello se debe, como ya sabéis, al tipo de interés aplicado y a las comisiones y gastos que conlleva la operación. Es preferible que en su lugar, aparezca solamente la tasa anual equivalente, porcentaje que expresa el coste total del crédito.

Los datos de cada opción estudiada serán distintos y, a la vista de todos ellos, ahora os será fácil determinar la opción más atractiva si decidís utilizar estos servicios financieros. No olvidéis que todos los miembros del grupo debéis participar en la toma de la decisión final argumentando vuestra opción.

Tened en cuenta que la Ley de Crédito al Consumo establece que los contratos han de formalizarse por escrito, estar firmados por ambas partes y contener los siguientes elementos mínimos:

- Indicación de la tasa anual equivalente (TAE). Si no es posible calcular la TAE, se hará constar como mínimo el tipo de interés nominal anual, los gastos aplicables y las condiciones en que podrán modificarse.
- Cuadro de amortización (importe, número y periodicidad de la fecha de los pagos).
- Los elementos que componen el coste total del crédito y de la necesidad de constituir un seguro. No se pueden exigir más gastos que los que figuran en el contrato.

BANCO DE ESPAÑA  
Euroistema

Proporcionar información útil  
y precisa al cliente bancario ►

PANEL DE CONTROL

¿Qué se pretende con el portal?  
PORTAL DEL CLIENTE BANCARIO

CALCULO DE LA TAE DE UN PRÉSTAMO  
(HIPOTECARIO O PERSONAL) >

Cálculo de la TAE de un préstamo (hipotecario o personal)

Capital Inicial

Comisiones de apertura y/o estudio

Otros gastos a pagar en la entidad

Tipo de interés nominal anual

Plazo de la Amortización

Comparar préstamos

Estás en el préstamo 1

Utilice los botones de navegación  
para cambiar de préstamos o pulse  
aquí para eliminar esta comparativa

Calcular

Iniciar

© 2011 Banco de España

Acceso a la versión accesible del simulador

OTROS SIMULADORES

- +Cuota a pagar en un préstamo (hipotecario o personal)
- +Cuota a pagar en un préstamo (hipotecario o personal) si hay periodo de carencia
- +Amortización parcial anticipada de un préstamo (hipotecario o personal)
- +Simulador de depósitos bancarios: Intereses y TAE
- +Cálculo del tipo de interés efectivo